

PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, 2014-2016

Prof. Luis Evelio Álvarez Jaramillo

Las políticas públicas para la Educación Superior intentan consolidar un modelo de universidad que se abre camino desde fines del siglo pasado. Dicho en pocas palabras, es la consolidación de un modelo de universidad que despliega en su interior el modelo industrial de producción; es decir, un modelo curricular posfordista en donde la formación de nuevos profesionales, y su función misional, se efectúa de acuerdo a un modelo empresarial de eficiencia, menor inversión de *capital* y menores tiempos de formación.

Como se ha expuesto en distintos escenarios estamos asistiendo a la desaparición del modelo de universidad del proyecto liberal-humanista. Este concibe a la universidad como un proyecto cultural para la formación intelectual-profesional de las nuevas generaciones, en donde el *ethos* de la universidad se orienta hacia la formación integral del ser, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y de conciencia. Este proyecto hacía posible la movilidad social y abría la posibilidad para que la universidad pública-estatal formara a los dirigentes de la sociedad.

El nuevo modelo universitario declara al proyecto liberal humanista como ineficiente, lo impugna por encontrarse a destiempo con las transformaciones globales de la economía y de las formas de vida contemporáneas. Lo declara como un modelo a superar. Este nuevo formato de universidad instala en el corazón de su vida el modelo empresarial de producción; y por tanto, la universidad se orienta a formar personal para el trabajo. Establece una división entre una instrucción universitaria para formar a los nuevos trabajadores del conocimiento, los técnicos y tecnólogos para insertarse en el capitalismo cognitivo y una universidad privada, de elite, para la formación de los dirigentes de la sociedad y de las comunidades.

Es innegable, las sociedades se han transformado, pero nuestra forma de comprender el cambio es diferente. Hemos pasado de las sociedades industriales a las sociedades posindustriales y de los países dependientes a los países superdependientes. Un coletazo de la recesión económica en las principales bolsas de valores del mundo se traduce en peores condiciones de vida para las sociedades del sur.

No es la primera vez que asistimos a los embates del modelo empresarial en la universidad pública-estatal. El proyecto de ley de reforma a la Educación Superior radicado y retirado en el Congreso de la República en 2011, es el horizonte de gestión del MEN para la Universidad Colombiana. La columna vertebral sigue siendo la misma, reducir la inversión del Estado en la financiación de la Educación Superior. El proyecto malogrado abrió las puertas para que de todas formas se siga incrementando la inversión privada en educación superior con ánimo de lucro. Es una falacia pensar que la inversión privada en educación con ánimo de lucro se va a instituir luego de aprobar una nueva Ley de Educación Superior; en Colombia esta inversión se viene haciendo en

las dos últimas décadas; lo que se pretendía con la nueva Ley era legitimar y potenciar estas prácticas.

Este modelo de universidad que ha fracasado en distintos países que se tenían como ejemplos paradigmáticos (Chile e Irlanda), busca imponerse pese al desacuerdo de los estamentos básicos de la universidad pública y de la sociedad. Recordemos que el Presidente Juan Manuel Santos expresó que retiraba el proyecto, porque no había condiciones; sin embargo, las evidencias demuestran que esta política se viene aplicando a 'cuenta gotas'.

De los anteriores elementos, nos permitimos formular algunos criterios para la representación profesoral.

- Del modelo liberal humanista de universidad se recupera su vocación democrática, entendida como los contrapesos que debe tener una sociedad y una universidad, para que los distintos poderes no se desborden en poderes hegemónicos.
- No estamos *per se* opuestos al modelo de Universidad-Empresa-Estado, éste puede dinamizar algunas prácticas anquilosadas dentro de la universidad, el reclamo es para que no sea el único modelo que se estimule y apoye; lo anterior desde una visión de universidad como proyecto de diversidad cultural, educativo, científico y artístico.
- Promover formas de administrar y agenciar procesos desde un enfoque de modernidad en el Alma mater, a partir de la dialógica entre deberes y derechos, -en la relación dirección universitaria y docente- y no desde la lógica de amigos-enemigos.
- Construir espacios de discusión (seminario de universitología) para que las diferentes formas de concebir la universidad, -modelos universitarios- puedan dialogar y complementarse, con el propósito de iluminar la vida universitaria desde distintos referentes.

EJES TEMATICOS PARA LA REPRESENTACIÓN

1.- Elección de decanos por votación de profesores de planta y ocasionales. Buscar que se legisle para que la representación profesoral en el Consejo Superior sea de dos profesores.

2.- Incrementar todas las acciones legales recomendadas por expertos para que los profesores universitarios en sus categorías y modalidades, podamos contar con una mayor remuneración salarial por nuestro trabajo universitario.

3.- Prestar la mayor atención a las condiciones de contratación de los profesores ocasionales, para que se les reconozca el trabajo de planeación, evaluación y sistematización y no solamente las semanas de docencia. Incrementar su vinculación a once meses año.

4.- En la revisión del Estatuto profesoral y las distintas normas que regulen la labor docente-universitaria, contrarrestar los postulados de la masificación de la Universidad; es nuestro deber

como universitarios, que en las normas se representen los postulados de la calidad de la educación superior y las condiciones dignas de trabajo de los profesores.

5.- Que los procesos de cualificación de la planta docente, comisiones de estudio, año sabático, investigación, lo reconozca la institución como derecho y necesidad y de acuerdo con estudios de prospectiva y no sea una decisión dependiente de la microfísica del poder en los departamentos y en las facultades.

6.- Vínculo constante con sectores sociales y populares, movimientos sociales, ciudadanos por la defensa y ampliación de la universidad pública estatal. Suscribimos la política de universidad pública estatal con acceso a amplios sectores de trabajadores, con calidad.

7.- Prestar la mayor atención para que los procesos de regionalización de la universidad, -la cual apoyamos-, no vayan en detrimento de los recursos de la *Zona centro*, lo cual implica, contribuir para que el MEN se comprometa con recursos suficientes para que estas subregiones sean atendidas con iguales o mayores recursos que los programas del Municipio de Popayán.

8. Velar por que las decisiones tomadas en el Consejo Superior con relación a la Unidad de Salud contribuyan a la mayor calidad del servicio para la comunidad universitaria.

9.- Acompañar a todos los profesores en sus dificultades, tensiones o desconocimiento de derechos por parte de la administración o de algún órgano de la misma. Esto como un principio de modernidad de la institución, la cual se fundamenta en deberes y derechos.

10.- Propender porque las diferentes formas de concebir la investigación, como componente en la formación en pregrado, en maestrías y doctorados, conducente a alcanzar patentes, en ciencias sociales, humanas y artes, la investigación orientada hacia los problemas regionales, puedan complementarse y no excluirse.